# LA PERSONERÍA MUNICIPAL

En cumplimiento a las funciones de protección ambiental y específicamente frente al licenciamiento ambiental de la obra que se quiere desarrollar dentro del contrato de APP No. 002 del 07/06/16 Autovía Bucaramanga–Pamplona, damos a conocer que ***la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA" mediante el Auto No. 6279 suspendió el proceso de Licenciamiento Ambiental del proyecto de la construcción de la unidad Funcional 1 del sector de la Conectante 1-2***

Por lo anteriormente expuesto se informa a los representantes de la comunidad general y en especial a las veredas Guayanas, Casiano, La Judía, Rosa Blanca y Vericute acercarse a la oficina de la Personería Municipal de Floridablanca para hacer entrega de la información o en su defecto la pueden consultar en la pag web www.personeriadefloridablanca.gov.co